

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000034

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301195

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.04.01 - Division De Obras Publicas, Supervision Y Liquidacion De Obras								
14/09/2026	0000000171	150600010656	PERNO DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 5J4773	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
14/09/2026	0000000171	151100010185	TUERCA DE ACERO PARA CATERPILLAR COD. REF. 2J3506	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00
14/09/2026	0000000171	459600061529	SOBRECANTONERA COD. REF. 6D1948 PARA MOTONIVELADORA CATERPILLAR	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
14/09/2026	0000000171	459600090113	CUCHILLA DE CUCHARON PARA CATERPILLAR COD. REF. 4T2233	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
14/09/2026	0000000171	949600050024	CANTONERA DE 5 HUECOS PARA MOTONIVELADORA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
03.04.05 - Division De Maquinaria Pesada Y Equipo Mecanico								
14/09/2026	0000000172	459600051856	ESLABON DE CADENA PARA CATERPILLAR COD. REF. 3510958	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN


C.P.C. Denny Enríquez Chacón
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y
COMPROBACIÓN PATRIMONIAL


Geraldito Díaz Cubas
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad